

CORPORACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR DE MEDELLÍN - CEFF  
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS  
19 DE MARZO DE 2025 - MEDELLIN  
ACTA # 52

Fecha: 19 de marzo de 2025  
Hora: 10:00 a.m.  
Lugar: Calle 26 No. 81 – 113 Int 301

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de la presidente del consejo directivo Señora Luz María Restrepo y verificación del quórum a cargo de la señora Clara Luz Gallego de Puerta., secretaria de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
  - a. Himno Nacional.
  - b. Elección de Comisionados para revisar, aprobar y firmar el acta.
  - c. Presentación del Balance Social 2024, a cargo de la Directora Ejecutiva
  - d. Informe de la señora Marleny Cano Hoyos, Revisora Fiscal.
  - e. Presentación de los Estados Financieros Básicos de Propósito general a diciembre 31 de 2024 bajo normas internacionales (NIIF), a cargo de la señora Adalgiza Arroyave, Contadora.
  - f. Autorización de la Asamblea para que el Representante legal solicite la continuidad en el régimen tributario especial.
  - g. Asignación de excedentes monto y destino de la asignación permanente, año gravable 2024
  - h. Estado de las Asignaciones permanentes de años anteriores (cinco años): monto ejecutado y destino.
  - i. Consideración, aprobación o improbación de: Balance Social, Informe de la Revisora Fiscal, Estados Financieros de Propósito general, bajo normas internacionales (NIIF), asignación de excedentes, el Informe de las asignaciones permanentes de los últimos cinco años y la Autorización de la continuidad en el régimen tributario especial.
  - j. Elección de tres miembros principales y tres suplentes del Consejo Directivo, para el período comprendido entre el 1° de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027.
  - k. Reelección de la Revisora Fiscal, con su suplente y asignación de honorarios para la Revisora Fiscal, durante el período del 01 de abril 2025 a 31 de marzo 2026
  - l. Comunicaciones, Proposiciones y Varios.
  - m. Himno Antioqueño.

CONVOCATORIA: Fue hecha por el Consejo Directivo, con la antelación establecida en el artículo 19 de los Estatutos, mediante correo electrónico y comunicación escrita, firmada por la presidenta del Consejo Directivo, Luz María Restrepo Gómez y por la directora Ejecutiva Yolanda Ochoa de Londoño y remitida a la dirección que cada socio tiene registrada en la institución. El documento contentivo del aviso de convocatoria se anexa con el número (1), de manera que forme parte integral de esta acta.

Llegados el día y la hora fijados para la reunión, se procedió en el siguiente orden:

**1. SALUDO DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM A CARGO DE LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA**

La presidenta del consejo saluda a la asamblea y reitera el compromiso de continuar trabajando por la familia y agradece el apoyo a su labor como presidenta.

La señora Luz María Restrepo G., presidenta del Consejo Directivo y de la Asamblea, según el artículo 30, numeral 1, del capítulo VIII, de los estatutos vigentes, ofreció la bienvenida a los socios asistentes y solicitó a la señora Clara Luz Gallego de P., secretaria del Consejo Directivo y de la Asamblea, según el artículo 33 del capítulo VIII de los estatutos vigentes, procediera a verificar el quórum. De los 30 socios actuales, 12 socios se hicieron presentes y 10 socios fueron representados, siendo el 73.3%, lo que equivale a más del 25% del total de socios requerido para deliberar, decidir, aprobar o improbar, según el artículo 20 del capítulo VI de los estatutos vigentes.

La Presidenta declaró instalada la reunión.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue leído por la secretaria Clara Luz Gallego de P., puesto a consideración por la presidenta y aprobado por unanimidad.

**a. HIMNO NACIONAL**

Fue entonado por los asistentes.

**b. ELECCIÓN DE COMISIONADOS PARA REVISAR, APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.**

Ante la solicitud de la presidenta, se ofrecieron voluntariamente las socias: Lucia Cock de Henao y María Cecilia Bravo Ceballos, quienes a su vez fueron aprobadas por la Asamblea.

**c. PRESENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL 2023 A CARGO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA**

La señora Yolanda Ochoa de Londoño, Directora Ejecutiva de CEFF, hizo la presentación del Balance Social. La gestión institucional estuvo centrada en el objetivo de formar para transformar, implementando los programas formativos, dirigidos a la familia y los miembros que la compone, demostrando los resultados de impacto en los diferentes territorios, tanto rurales como urbanos. Especial atención tuvo el trabajo con jóvenes adolescentes, mediante la implementación del programa Ubícate, enfatizando la formación en valores. El Balance Social, se anexa

con el número (2), con el fin de que forme parte integral de esta acta. Fue aprobado por unanimidad.

**d. INFORME DE LA SEÑORA MARLENY CANO HOYOS, REVISORA FISCAL.**

La Revisora Fiscal, Marleny Cano H. leyó su dictamen sobre los Estados Financieros y la Gestión Administrativa por el año 2024 de Centros de Formación Familiar. Realizó su trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación.

En su dictamen: “los estados financieros, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Centros de Formación Familiar, al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior”. Afirmó, que seguimos como entidad sin ánimo de lucro ya que la DIAN nos continuó la permanencia.

Este informe se anexa con el número (3), con el fin de que forme parte integral de esta acta.

**e. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DE PROPÓSITO GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2024, BAJO NORMAS INTERNACIONALES (NIIF) A cargo de la señora Adalgiza Arroyave, Contadora de la Corporación, quien dio lectura a la certificación de los Estados Financieros, firmados a su vez por la señora Yolanda Ochoa de Londoño, como Representante Legal de CEFF. Los aludidos estados Financieros con sus respectivas notas se adjuntan con los números (4 al 11 inclusive), con el fin de que formen parte integral de esta acta. Cada uno fue aprobado por unanimidad**

**f. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA QUE LA REPRESENTANTE LEGAL SOLICITE LA CONTINUIDAD EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

Se solicitó la autorización de la Asamblea General, para que la Representante Legal de la Entidad, realice los trámites de continuidad en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, ante la DIAN.

Una vez puesta en consideración de la Asamblea, se aprobó unánimemente.

Se anexa con el número (12), con el fin de que forme parte integral de esta acta.

**g. ASIGNACION DE EXCEDENTES**

La Secretaria de la Asamblea, dio lectura a la asignación de los excedentes del año 2024. Una vez puesta en consideración de la Asamblea, se aprobó unánimemente Se anexa con el número (13), con el fin de que forme parte integral de esta acta.

**h. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE AÑOS ANTERIORES (Cinco Años) MONTO EJECUTADO Y DESTINO.**

La Secretaria de la Asamblea, dio lectura al informe sobre el Monto y Destino de los Excedentes de cada año del 2019 al 2023. Una vez puesto este informe en consideración de la Asamblea, se aprobó unánimemente

Se anexa con el número (14), con el fin de que forme parte integral de esta acta.

**i. CONSIDERACIÓN, APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE: BALANCE SOCIAL, INFORME DE LA REVISORA FISCAL, ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL BAJO NORMAS INTERNACIONALES (NIIF), ASIGNACION DE EXCEDENTES, EL INFORME DE LAS ASIGNACIONES**

**PERMANENTES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS Y LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTINUIDAD EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La Presidenta puso en consideración de la Asamblea: el Balance Social, el informe de la Revisora Fiscal, los Estados Financieros de propósito general bajo normas internacionales NIIF, asignación de excedentes, el Informe de las asignaciones permanentes de los últimos cinco años y La autorización de la continuidad en el régimen tributario especial. Cada uno fue aprobado, separadamente y de manera unánime y sin reserva alguna.

**j. ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PRINCIPALES Y TRES SUPLENTES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ABRIL DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2027.**

Para información de los socios, la Secretaria leyó los nombres de los miembros principales y suplentes que terminan período y son las señoras: Luz María Restrepo Gómez, Luz Elena Uribe de Palacio y María Cecilia Bravo Ceballos, como principales. Sonia Eugenia López Arias, Luz Ángela Agudelo y Martha Eugenia López de Céspedes, como suplentes.

La Secretaria presentó a la Presidenta de la Asamblea la siguiente comunicación enviada por la socia Dolly Gómez, relacionada con la reelección y elección de los miembros para formar el Consejo Directivo.

Medellín, 18 de marzo de 2025

Señores  
CORPORACION CENTROS DE FORMACION FAMILIAR  
Medellín, Antioquia

Respetados señores:

La abajo firmante, como socia de la Corporación propongo la siguiente plancha para conformar el Consejo Directivo de CEFF.

1. Reelegir como miembros principales del Consejo Directivo a las señoras: Luz María Restrepo Gómez, Luz Elena Uribe de Palacio y María Cecilia Bravo Ceballos.
2. Reelegir a sí mismo como miembros suplentes del Consejo Directivo, a las señoras: Sonia Eugenia López Arias, Luz Ángela Agudelo y Martha Eugenia López de Céspedes,

Atentamente,

Dolly Gómez.  
(Firmado)  
C.C 32.306.199

El original de esta proposición reposa en los archivos de la Corporación.

La señora Presidenta de la Asamblea, puso en consideración esta propuesta y expresó su disposición para escuchar otras. En vista de no recibir ninguna, la Asamblea procedió a aprobarla unánimemente.

k. REELECCION DE LA REVISORA FISCAL Y SU SUPLENTE Y LA ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PARA LA REVISORA FISCAL DURANTE EL PERÍODO 01 DE ABRIL DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2026.

La Secretaria leyó a la señora Presidenta y a la Asamblea, la siguiente carta enviada por la socia María Cristina Botero

Medellín, 18 de marzo de 2025

Señores  
CORPORACIÓN CENTROS DE FORMACIÓN FAMILIAR  
Medellín – Antioquia.

Respetados señores

Propongo a la Asamblea de socios, reelegir a la señora a la Revisora Fiscal: Señora Marleny Cano Hoyos, como revisora Fiscal y como suplente a la señora Luz Mila Arroyave Jiménez del 1 de abril del 2025 al 31 de marzo del 2027.

Además, propongo a la Asamblea de socios, que la asignación económica para la Revisora Fiscal: Señora Marleny Cano Hoyos, sea de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos m/L), durante el periodo comprendido entre el 1 de abril del 2025 y el 31 de marzo del 2026.

Atentamente

Maria Cristina Botero A..  
(Firmado)  
C.c. 42.870.434.

Puesta en consideración de la Asamblea por la señora Presidenta, fue aprobada por unanimidad. El original de esta proposición reposa en el archivo de la Corporación.

#### I. COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo comunicaciones

#### I.HIMNO ANTIOQUEÑO

Fue entonado por los asistentes.

Siendo las 11:45 a.m. se dio por terminada la Asamblea.

#### APROBACIÓN DEL ACTA

Los abajo firmantes hacemos constar que hemos cumplido con nuestra función, surgida de la reunión ordinaria de la Asamblea de Socios de la Corporación Centros de Formación Familiar de Medellín - CEFF, celebrada el 19 de marzo de 2025, consistente en revisar, aprobar y firmar el acta de la misma, la cual encontramos correcta en todas sus partes y por lo tanto la aprobamos.



LUCIA COCK DE HENAO  
Comisionada



MARIA CECILIA BRAVO CEBALLOS  
Comisionada.



LUZ MARÍA RESTREPO GÓMEZ P  
Presidenta de la Asamblea



CLARA LUZ GALLEGO DE P.  
Secretaria